

GAME OVER

Juguetería y venta de juegos Infantiles
Alban Borja Local 49 pta # 2
Tef. 2202219

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2003

SEÑORES:

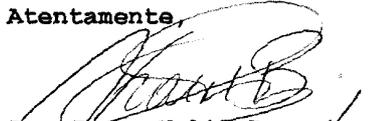
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo. ING. JORGE ELIAS KALIL BARREIRO con ced. 091461504-2, y en calidad de representante legal de la Compañía **Game Over** con registro único de contribuyente No. 0991513477001, me dirijo ante ustedes muy respetuosamente, para dejar formal constancia que la compañía a la cual represento no mantiene ni ha mantenido contratos con ninguna empresa del estado .

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Jorge Kalil Barreiro
Gerente General



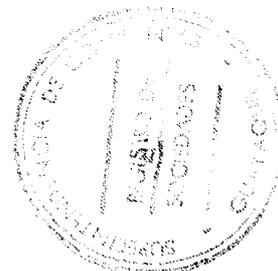
**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PUNTO QUIMICA S.A. SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2.002**

Señores accionistas:

Como Gerente General de la Compañía **GAME OVER S.A.** y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2.002, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- La compañía tiene como actividad, Juguetería y Venta de juegos infantiles.
- Analizando las metas y objetivos perseguidos por ustedes los accionistas de la empresa no fue muy satisfactoria en este año que culminó, debido a que hubieron cambios de medidas para mejorar las posibilidades de desarrollo que se dieron en el país. Los mismos que fueron afectados por los problemas económicos del año pasado (2.002), así mismo estos cambios tanto políticos, económicos, y sociales afectaron nuestra economía con el esquema de la Dolarización.
- La Cía. ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones que se han tomado si han tenido incidencia en las actividades administrativas de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en consideración para este ejercicio económico en referencia,



- En el aspecto operacional se tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, tales como el cierre definitivo de los locales del C.C. Río Centro Los Ceibos en Junio del 2.002 y el de C.C. Plaza Mayor en el mes de Octubre del mismo año, además producto de la situación económica que estaban pasando muchas empresas. GAME OVER tuvo que vender parte de su Activo Fijo (vehículo VW) el mismo que servía para distribuir la mercadería de la compañía.
- A continuación estoy resumiendo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2.002.

ESTADO DE SITUACIÓN			
Al 31 Diciembre 2.002			
RUBROS	2.001	2002	Variación
TOTAL ACTIVOS	156,458.16	152,194.45	-4,263.71
TOTAL PASIVOS	80,308.11	76,071.46	-4,236.65
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	156,458.16	152,194.45	-4,263.71

- Se puede decir que los resultados que arrojaron este año que terminó (2.002) no han sido muy beneficiosos, sin embargo estamos implementando aumentar la Venta de las Cartas YU-GI-OH para el año 2.003, esto implica que el mercado se estaría abriendo para nosotros siempre y cuando se invierta lo necesario para crecer en prestigio y en ganancias. Con esto estaríamos buscando y explotando nuevos mercados y nuevos productos.
- Así mismo recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante los ejercicios

1 1 SEP 2003



**INFORME A LA JUNTA GENERAL
COMPAÑÍA PUNTO QUIMICA S.A.**

➤ económicos anteriores y que son los que darán resultados positivos en la actual administración.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a las personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,



**JORGE E. KALIL BARREIRO
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 23 de Agosto del 2.003

11 SEP 2003

